

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28033** *DESATRANCOS TC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutierrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1146/10 ejecución 10/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paulo Jorge Domingues Campos, contra la demandada Desatrancos TC, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 4/10/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Desatrancos TC, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.940,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120068641-1